

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

JUN

30

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "METALES NACIONALES C.A. MENACA"

1 - CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "METALES NACIONALES C.A. MENACA" se otorgó en la ciudad de Quito el 23 de febrero de 1994, ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito; ha sido aprobada por el Señor Abogado Carlos Julio Arosemena A., Superintendente de Compañías, Encargado, mediante Resolución N° 94.1.1.1.

0749

de 11 ABR 1994

a inscrita en el Registro Mercantil del cantón

Quito, bajo el N°.

1113, tom 125. Quito, 26 de mayo de 1994.

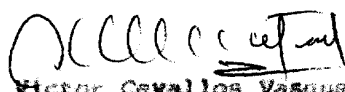
2 - AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/ 140'000.000 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 320'000.000,00.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/. 40'000.000,00, por Capitalización de la cuenta Por Reserva por Revalorización de Patrimonio S/. 50'000.000,00 y por Capitalización de Utilidades Retenidas S/ 50'000.000,00.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo quinto, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO.- El capital social de la Compañía es de Trescientos veinte millones de sucres (S/. 320'000.000), dividido en treinta y dos mil (32 000) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles del valor de diez mil sucres cada una".

Quito,

2 de Junio de 1994.


Dr. Victor Cavallos Vasquez
SECRETARIO GENERAL

642
ANC/MOR
7-III-94

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO